

EL SOLAR DE ARTIGAS

14

Franco Morosoli
Nicolás Duffau
José M. López Mazz
Elizabeth Onega Vila

Nada
podemos
esperar
sino de
nosotros
mismos



EN CUERPO Y ALMA

14



Intendencia
Montevideo



Nuestra
Montevideo

Intendenta de Montevideo: Carolina Cosse

Secretaría general: Olga Otegui

Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación: Federico Graña

Departamento de Cultura: María Inés Obaldía

Equipo 300 años de Montevideo: Ana Acosta, Mauricio Bruno, Ximena Caporale, Ana De Rogatis, Natalia Díaz, Leonardo Fossatti, Rodrigo Mesa, Soledad Moreira, Miguel Pereira, Lía Perez, Leonardo Pintos, Jeaninne Vera

Coordinación académica por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República: Nicolás Duffau y Ana Frega

Coordinación de los equipos de trabajo: Matías Borba e Irene Taño

Equipo de investigación *Nuestra Montevideo*: Andrea Antuña, Renata Baltierra, Lía Fierro, Daniel Gómez, María Fernanda Morales, Belén Ramírez, Elisa Rodríguez, Francis Santana, Natalia Stalla, Mariana Trías

Equipo de investigación *Cuenta la ciudad desde tu barrio*: Emanuel Andriulis, Sebastián Carvalho, Eliana Crusi, Ariana Dufour, Priscila Fripp, Joaquina González, Leandro Lereté, Clara Perugorria, Lorena Rodríguez, Marcos Rodríguez, Fabiana Solari, Marcio Souza

Corrección y diagramación: Nairí Aharonián Paraskevaídís

ISBN: 978-9974-906-59-4

© Los y las autoras, 2024

© Las y los fotógrafos, 2024

© Intendencia de Montevideo, 2024

Imagen de portada: Nairí Aharonián Paraskevaídís, 2025.

EL SOLAR DE ARTIGAS

14

Franco Morosoli
Nicolás Duffau

Elizabeth Onega Vila
José M. López Mazz



Nuestra
Montevideo

Agradecimientos:

El Equipo de Investigación Arqueológica les agradece a Ana Frega, Nicolás Duffau y Franco Morosoli por los aportes de documentación histórica. A Gustavo López, Andrés Lachaga, Marcelo Rodríguez, Marcos López, que nos apoyaron durante las excavaciones arqueológicas compartiendo con nosotros cada jornada de trabajo y viviendo la emoción de cada descubrimiento.

EL SOLAR DE ARTIGAS

Franco Morosoli y Nicolás Duffau
La construcción de la figura de un héroe

Elizabeth Onega Vila y José M. López Mazz
Investigación arqueológica en la casa natal de José Artigas

Nicolás Duffau es doctor en Filosofía y Letras, mención Historia, por la Universidad de Buenos Aires; magíster en Ciencias Humanas, opción Historia Rioplatense, y licenciado en Ciencias Históricas, opción Investigación, por la Universidad de la República (Udelar). Se desempeña como profesor titular grado 5 (en régimen de dedicación total) de Historia Americana en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) de la Udelar. Junto con Ana Frega, es coordinador académico del grupo de investigación financiado «Crisis revolucionaria y procesos de construcción estatal en el Río de la Plata». Es investigador nivel II del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Franco Morosoli es maestrando en Ciencias Humanas, opción Historia Rioplatense, y licenciado en Historia por la FHCE de la Udelar. Se desempeña como docente del Departamento de Historia Mundial del Instituto de Historia de la FHCE de la Udelar y forma parte del Espacio de Digitalización Documental Universitaria del Archivo General de la Universidad de la República. Integra el Grupo de Estudios sobre las Izquierdas (GEI) de la misma universidad.

José María López Mazz es doctorado en Études de l'Amérique Latine (La Sorbonne Nouvelle, Paris III), con Diplome d'Archéologie del Institut de Hautes Études en Sciences Sociales) y licenciado en Ciencias Antropológicas (Udelar). Es profesor de Arqueología en la FHCE (1986-2024), e integra el SNI. Fue responsable del Grupo de Investigación en Arqueología Forense de la Udelar, desde donde participó de los trabajos que localizaron e identificaron el Cuartel de Artigas en Purificación (Paysandú), el puerto de las Naos de Sebastián Gaboto (Soriano), el Caserío de los Negros (Montevideo) y el Potrero de Salsipuedes (Paysandú).

Elizabeth Norma Onega Vila es maestranda en Ciencias Humanas opción Antropología de la Cuenca del Plata (Udelar) y licenciada en Ciencias Antropológicas especializada en Arqueología por la Udelar. Es docente del Instituto de Ciencias Antropológicas de la FHCE de la Udelar y participa de los proyectos de investigación arqueológica Caserío de los Negros, Fuerte San José, Muralla de Montevideo, INAE-Ex Banco Londres y Casa Natal de Artigas.

Presentación

Comienza la colección **Nuestra Montevideo**, con quince fascículos mediante los cuales nos adentramos en un recorrido histórico donde se abordan aspectos políticos, económicos, sociales y culturales a lo largo de tres siglos.

Una ciudad es la materialización del entramado social que la vive, la construye, significa, la imagina y la reinventa. Montevideo es ese entramado, fiel reflejo de esa red diversa. Conmemoramos sus trescientos años y qué mejor manera que poner en relieve los hilos

que atan, entretrejen y delinear la trama de nuestro presente.

La historia de nuestra Montevideo también es la historia de nuestros derechos conquistados y de ese trabajo permanente por ejercerlos en libertad y en comunidad. Es una historia que vive en continua construcción, transformación y en constante diálogo con la memoria de todos sus habitantes

Montevideo es la que nos une;
Montevideo es la vida de su gente;
Montevideo tiene alma, su alma es

su historia, y Montevideo nos da un cuerpo para unirnos. Alma con música, cuerpo que canta.

Estos fascículos son un aporte para comprender mejor nuestro pasado y nuestro presente. Nos ayudarán a reflexionar sobre nuestra identidad como ciudad y como comunidad, y ojalá sean un pequeño aporte para pensar nuestro futuro.

Carolina Cosse
Intendente de Montevideo

La construcción de la figura de un héroe

Franco Morosoli y Nicolás Duffau

La discusión sobre los orígenes del Estado y de la nación en Uruguay ha sido un debate crucial para la conformación identitaria y construcción del imaginario sobre el país desde el siglo XIX hasta el presente. A eso se agrega el peso de los partidos políticos y sus interpretaciones sobre los acontecimientos pasados, en los que se han priorizado relatos y algunas figuras por sobre otras. Esta elaboración y revisión sobre el pasado tiene algunos puntos de inflexión que contribuyen a la resignificación de los acontecimientos previos y está acompañada de una serie de rituales (fechas

patrias, conmemoraciones) y construcciones monumentales.

Todas las ciudades o pueblos de nuestro país posiblemente tengan un busto, una plaza o una calle que homenajea a José Gervasio Artigas; el Estado edita desde la década de 1950 y hasta hoy una biblioteca de libros considerados clásicos, en una serie conocida como Biblioteca Artigas o el monumental Archivo Artigas, que recopila documentos históricos asociados a la etapa revolucionaria; colectivos políticos de distinto sesgo ideológico se reivindican como artiguistas, o actividades sindicales o gremiales aluden a

la figura de Artigas o a alguna de sus frases más recordadas.¹ La incorporación a ese proceso de monumentalización del solar natal de Artigas en la Ciudad Vieja es parte de esas resignificaciones.

La aparición de Artigas como *prócer* fue parte de una construcción política, ideológica e historiográfica vinculada al proceso de formación estatal y la construcción de una idea sobre lo nacional. Desde el último cuarto del siglo XIX, la historiografía comenzó a analizar los sucesos revolucionarios y las posteriores guerras de independencia con explicaciones que se detuvieron en la aparición de

1 Sobre las distintas conmemoraciones se pueden consultar los textos de Sonia D'Alessandro, *Artigas: de «el padre nuestro» hasta «el día que se emborrachó. Cantos, prácticas y rituales vinculados al prócer*. Montevideo: Rebeca Linke Editoras, 2021. Para conocer más del período artiguista: Nelson de la Torre, Julio Rodríguez, Lucía Sala de Tourón, *La revolución agraria artiguista (1815-1816)*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos, 1969; Ana Frega, *Pueblos y soberanía en la revolución artiguista. La región de Santo Domingo Soriano desde fines de la colonia a la ocupación portuguesa*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2007; Ana Frega, «Los infelices y el carácter popular de la revolución artiguista», en Raúl Fradkin (editor), *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Prometeo, 2008, pp. 151-175. y Pablo Ferreira, *Los lugares de la política. Grupos de opinión, milicias y clases populares en Montevideo entre los fines de la colonia y los inicios del Estado Oriental*. Montevideo: Asociación Uruguaya de Historiadores, 2022.

grandes hombres y con particular énfasis en la historia política y militar. Asimismo, se estableció un vínculo estrecho entre las luchas por la emancipación política y la formación de una identidad nacional. Es decir, la revolución oriental había sido la simiente de una suerte de destino del Uruguay que ya estaba prefigurado (por cuestiones geográficas y políticas) desde el período colonial. En ese proceso, Artigas comenzó a ser presentado como un héroe nacional o fundador de la nacionalidad y despojado de cualquier conducta asociada al caudillismo o a una revolución radical.

La consideración positiva sobre Artigas o la relación entre la revolución iniciada en 1810 y la nacionalidad no fue contemporánea a los acontecimientos: hasta mediados del siglo XIX la visión predominante sobre Artigas fue la que estableció el funcionario bonaerense Pedro Feliciano Sainz de Cavia, autor de un folleto editado en 1818 y titulado *El Protector Nominal de los Pueblos Libres D José Artigas clasificado por el Amigo del Orden* quien, entre otros epítetos, calificó a Artigas

como «capitán de bandidos» o «ídolo de la multitud ignorante». Este tipo de afirmaciones —también presente en cartas y notas de algunos de los hombres públicos del período— originó lo que el historiador Juan E. Pivel Devoto llamó la «leyenda negra» sobre el artiguismo. En la década de 1810, y por lo menos durante la primera mitad del siglo XIX, Artigas expresó el temor de las elites a la revolución social y política.

Durante el segundo ciclo independentista, iniciado en 1825, los principales referentes políticos evitaron cualquier asociación directa con Artigas o con el artiguismo, pese a que algunos de los líderes del movimiento, como Juan Antonio Lavalleja o Fructuoso Rivera, habían formado parte de la oficialidad revolucionaria. La prensa partidaria del levantamiento tampoco se mostró condescendiente con la figura de Artigas. Probablemente, su mención hubiera alarmado a los jefes bonaerenses, temerosos ante el resurgimiento de algunas de las ideas presentes en la década de 1810, que podían llevar al cuestionamiento del poder centralista. Por

su parte, las autoridades lusobrasileñas y los orientales que aún revestían en el esquema administrativo de las fuerzas de ocupación utilizaron la figura de Artigas como ejemplo de épocas aciagas, como el imperio del *teatro de la anarquía*, según expresión del prolusitano Gerónimo Pio Bianqui.

En la producción histórica rioplatense no existía aún posibilidad de atemperar algunas de las miradas relacionadas con Artigas. Por ejemplo, en 1841 el joven Bartolomé Mitre, en ese entonces radicado en Montevideo, valoró la actuación militar y política de Artigas, a quien llegó a llamar «nuevo Moisés». Apenas cinco años más tarde, esta consideración sobre Artigas se modificó en forma radical y caracterizó a Artigas como un «gaucho malo», «hombre primitivo», de «vistas mediocres del genio sin cultivo» e «instintos feroces». Con relación a los grupos que participaron de la revolución, fueron presentados como una «multitud ignorante» que depositaba sus expectativas políticas en Artigas, «lo que daba por resultado el cacicazgo, tal

Domingo Puig y Sauret (1873-1951), expuesto en la Casa Rivera del Museo Histórico Nacional.

Tras su muerte, José Gervasio Artigas fue sepultado en el cementerio de La Recoleta de Asunción del Paraguay. En 1855, una delegación parlamentaria de Uruguay, encabezada por el senador Estanislao Vega y el cirujano Luis Echeverría, viajó a Asunción para, tras distintas negociaciones gubernamentales, poder repatriar los restos de Artigas, que arribaron al puerto de Montevideo el 19 de setiembre de 1855. A partir de allí comenzó el periplo de los restos hasta que fueron depositados en forma definitiva en el mausoleo de la plaza Independencia.



cual lo ejercían las tribus a que habían reemplazado».² La postura de Mitre se replicó con mayor o menor intensidad entre varios de sus contemporáneos.

Fue a partir de la década de 1860 que las miradas reprobatorias comenzaron a perder vigencia en pos de una construcción laudatoria de la figura de Artigas, aunque algunos gestos de la década previa contribuyeron a esas transformaciones. En julio de 1853, el pueblo Arredondo pasó a llamarse Villa de Artigas (actual Río Branco) en el primer paso de incorporación de José Gervasio Artigas al nomenclátor geográfico del territorio y también como reconocimiento simbólico a su figura, nada menos que en la zona limítrofe con el Brasil.

El 19 de setiembre de 1855, los restos de Artigas fueron repatriados desde el Paraguay, a donde había viajado una comisión oficial. El 20 de noviembre de 1856 se celebraron las exequias fúnebres, antecedidas por largas discusiones sobre qué tipo de homenaje

hacer o en qué lugar había que depositar la urna. El gesto estatal, acompañado por distintas colectividades políticas, fue una de las primeras vindicaciones públicas del líder revolucionario y el inicio de un proceso de apropiación simbólica de quien comenzó a ser llamado *prócer*. En 1860, el memorialista Isidoro de María, en ese entonces una figura intelectual de relevancia, publicó *Vida del Brigadier General José Gervasio Artigas, fundador de la nacionalidad oriental*, uno de los primeros alegatos reivindicativos que habría propiciado el inicio de una tímida rehabilitación oficial.

El 19 de mayo de 1862, el representante parlamentario por Soriano, Tomás Diago, argumentó a favor de la erección de un monumento en homenaje al «fundador de la nacionalidad oriental» en la plaza Independencia que, desde ese entonces, pasaría a llamarse plaza Artigas. Otro de los diputados que apoyó el proyecto planteó la necesidad de incorporar a los planes de estudio temáticas

relacionadas con el período de la fundación de la «nacionalidad», ya que, según su criterio, no eran hechos conocidos por la población. El proyecto finalmente tuvo media sanción legislativa, quizás porque, pese a los exaltados discursos, la leyenda negra continuaba vigente, en especial entre algunos sectores representativos de elites económicas y sociales que defendieron su oposición al artiguismo.

Entre las décadas de 1850 y de 1870 falleció la mayor parte de los hombres públicos que habían protagonizado la revolución y la Guerra Grande (1838-1852). Más allá de los derroteros vitales posteriores de cada uno, el fin de la generación revolucionaria permitió que los acontecimientos de las primeras décadas del siglo XIX comenzaran a ser vistos con cierta distancia, sin involucrar las pasiones que conlleva el hecho de haber sido testigo o actor de ciertos sucesos.

La década de 1880 prolongó lo que el historiador uruguayo Carlos

2 Tomado de Juan E. Pivel Devoto, «De la leyenda negra al culto artiguista», en *Marcha*, 7 de julio de 1950, p. 11.

Demasi llamó «un movimiento de revisión», que tuvo manifestaciones pictóricas, literarias y fuertes debates periodísticos y parlamentarios sobre un imaginario nacional alusivo a un pasado común.³ Artigas emergió como el héroe del proceso revolucionario y la preocupación se centró en forma mayoritaria en los acontecimientos que tuvieron lugar en la década de 1810. El debate se tornó cada vez más rígido y restringido a los límites de las fronteras nacionales. Si bien hubo algunas voces disonantes, imperó una postura nacionalista que reivindicó el surgimiento del Uruguay como resultado de sentimientos nacionales que en 1825 ya habrían estado plenamente maduros y que habían sido resultado de la revolución iniciada en 1810-1811. En ese tipo de argumentos, Artigas pasó a ser el fundador de la nacionalidad *uruguaya* y el constructor del Estado republicano que había nacido con la Constitución de 1830. Estas ideas tergiversaban

el sentido del proyecto artiguista y de las propuestas federales y autonomistas.

En el último cuarto del siglo XIX la figura de Artigas se volvió capaz de generar los consensos necesarios para alcanzar una ansiada (y frágil) unidad nacional. El primer monumento a Artigas, obra del escultor Juan Luis Blanes, fue inaugurado el 25 de agosto de 1898 en la ciudad de San José. Blanes falleció tres años antes de la inauguración por lo que los detalles de terminación quedaron a cargo de su padre, Juan Manuel Blanes. El 5 de junio de 1883 se aprobó la ley para erigir una estatua ecuestre de Artigas,⁴ para lo que se llamó a un concurso de artistas en 1884 que quedó en suspenso hasta 1906, cuando nuevamente, por ley, se dispuso «aplicar cien mil pesos oro de un empréstito para erigir un monumento al precursor de la nacionalidad oriental, general Don José Gervasio Artigas». La dilación en la realización del monumento,

que se inauguró recién el 28 de febrero de 1923, podría dar cuenta de cierta falta de unanimidad en torno a la figura de Artigas.

Además de la monumentalización, comenzó la construcción de una imagen plástica sobre Artigas. Hacia el último cuarto del siglo XIX, eran escasos los retratos sobre Artigas, por lo que la elaboración de un retrato oficial se le encomendó a Juan Manuel Blanes, quien, a partir de 1884, inició el proceso para el cuadro *Artigas en el puente de la Ciudadela*, que fue presentado recién en 1908.

El relato mítico sobre el origen del Uruguay se encargó de limar los puntos más radicales del programa político revolucionario. La participación de los sectores populares y sus reclamos particulares se desdibujaron en aras de defender la idea de un líder y de décadas más tarde. Hasta ese entonces, Artigas era visto como un conductor intemporal

3 Carlos Demasi, «La figura de Artigas en el primer imaginario nacional (1875-1900)», en Ana Frega y Ariadna Islas (coordinadoras), *Nuevas miradas en torno al artiguismo*. Montevideo: FHCE, Universidad de la República, 2001, pp. 341-351.

4 Ana Frega, «La construcción monumental de un Héroe», en *Humanas. Revista do Instituto de Filosofia e Ciências Humanas da Universidade Federal do Rio Grande do Sul*, vol. XVIII, n.ºs 1 y 2, 1995, p. 125.



Luis Giribaldo, *Perfil de Artigas*, impreso en una computadora IBM 360 modelo 44 y publicado en el Boletín del Centro de Computación de la Universidad de la República en 1971.

La versión original se conserva en el Museo Histórico Nacional.

del pueblo, alejado de cualquier rasgo autoritario —por ende, del caudillismo—, sin banderías, sin seguidores activos. Esta nueva interpretación apareció en escena y allanó el camino para la *leyenda de bronce*.

Esa apropiación oficial comenzó a convivir con otros relatos, algunos surgidos de agrupaciones políticas y otros de organizaciones civiles que comenzaron a reivindicar aspectos de la revolución oriental. En este tipo de relatos convivían distintas miradas sobre Artigas y el artiguismo: el *padre de la patria*, el *primer gaucho*, las composiciones poéticas de anarquistas como Ángel Falco que ensalzaban su figura, además de celebraciones promovidas por el Ejército u otras instituciones públicas. Artigas adquirió *dimensión americana* y se incorporó al panteón de los padres fundadores de la democracia, acompañando a algunas figuras de la independencia estadounidense y de los llamado libertadores.

De la Segunda Guerra Mundial datan algunos de los rituales que se extienden hasta nuestros días: el feriado del 19 de junio en conmemoración del natalicio de Artigas (establecido por la ley del 14 de junio de 1940) o la obligatoriedad de jurar la bandera de Uruguay ese mismo feriado (según establece la ley del 20 de julio de 1940), que vincularon en forma definitiva al pabellón nacional, tal como lo conocemos hoy, con la figura de Artigas, mezclando procesos que no habían tenido una relación tan directa. También fue una etapa de debate sobre la inserción internacional del Uruguay y su incorporación a acuerdos panamericanos bajo la égida de los Estados Unidos o la configuración de alianzas y de pactos de carácter regional. La posibilidad de reeditar experiencias centradas en la región fue ejemplificada en más de una ocasión como parte del incumplido proyecto artiguista de integración. Pero el papel de Artigas como base de la concordia entre los partidos políticos no

significó que cada uno de esos colectivos hiciera un uso común del pasado.⁵

En 1964, la celebración del bicentenario del nacimiento de Artigas reabrió el debate sobre las características del Uruguay y permitió que el análisis de los acontecimientos históricos fuera utilizado para fundamentar una sostenida crítica sobre la realidad nacional. En la década de 1960 surgieron algunas de las ideas, promovidas desde la izquierda o desde expresiones del revisionismo histórico dentro del Partido Nacional, que presentaron a Artigas como un referente político de los sectores desposeídos (y de que era por ellos que la revolución se había radicalizado), impulsor, junto a otros próceres, de la patria grande americana o promotor de una revolución agraria. Esto se debió en buena medida al significativo avance del conocimiento histórico a través del trabajo de historiadores como Lucía Sala de Touron, Rosa Alonso, Julio

5 Sobre esta etapa de consolidación de la figura de Artigas, se puede consultar Clarel de los Santos, *La consagración mítica de Artigas: 1950, homenajes y discursos a cien años de su muerte*. Montevideo: Cruz del Sur, 2012.

Rodríguez, Nelson de la Torre, José Pedro Barrán, Benjamín Nahum, Washington Reyes Abadie, Oscar Bruschera, Tabaré Melogno y Agustín Beraza, entre otros, quienes cuestionaron algunas de las visiones tradicionales sobre el artiguismo y señalaron el carácter popular de su programa revolucionario.

No obstante, ese clima historiográfico, y sobre todo político, no logró refutar los aspectos más consolidados del relato tradicional que vinculaba al artiguismo con la independencia nacional y un supuesto sentimiento autonomista oriental surgido con la revolución. Todo atisbo de cuestionamiento a ese posicionamiento fue percibido como una afrenta. Tal como señaló Carlos Real de Azúa, muy crítico con las posturas independentistas conservadoras, «quienes así plantean el tema parecen pensar que su condición de buenos uruguayos no les permite concebir

otra alternativa y, aún, que sería delictuoso hacerlo».⁶

En 1975 la dictadura civil-militar uruguaya conmemoró el Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825 a partir de un conjunto de celebraciones que se insertaron en el Año de la Orientalidad. El 19 de junio de 1977 se inauguró el Mausoleo de José Gervasio Artigas, ubicado en la plaza Independencia de Montevideo, bajo la estatua ecuestre de 1923. En la cripta de la nueva construcción se instalaron los restos del prócer, finalizando así distintas discusiones sobre dónde ubicar la urna fúnebre. Como advirtió Ana Frega, la dictadura civil-militar buscó legitimar, a través de ese proceso de monumentalización, su accionar a partir de un «aura» artiguista. De este modo, se tomaron fragmentos de documentos

para justificar la violación a los derechos humanos, la destitución de docentes, la censura de prensa y la alianza de los regímenes militares del Cono Sur. Patria, tradición, familia oriental, nacionalidad, amor y fe, eran los valores a defender ante los enemigos de adentro y de afuera.⁷

Desde el último cuarto del siglo XX y los comienzos del XXI, buena parte de la historiografía regional ha demostrado que el artiguismo fue un momento crucial: un proceso revolucionario, protagonizado por diversos sectores sociales, que cuestionó algunos aspectos del orden imperante, así como una disputa permanente por el acceso a los recursos naturales (tierra, agua, pasturas). Trabajos recientes han problematizado el carácter de Artigas como un articulador político, concibiéndolo como un hombre sujeto a presiones de diversa índole y como el elemento aglutinador de una alianza político-social que tuvo momentos de desavenencia entre las partes.

6 Carlos Real de Azúa, *Los orígenes de la nacionalidad uruguaya*. Montevideo: Arca, 1990, pp. 164-165. Si bien se editó en 1990, el texto fue escrito en el contexto de celebraciones del llamado Año de la Orientalidad, en 1975.

7 Ana Frega, «¿Cuántos Artigas?», en *Politika*, agosto de 2021, disponible en <https://www.politika.io/es/article/cuantos-artigas>



Vista aérea del acto conmemorativo en ocasión del traslado de los restos de José Gervasio Artigas desde el Panteón Nacional al Mausoleo en plaza Independencia. 19 de junio de 1977. Centro de Fotografía 11893FMHGE.

El solar natal y los intentos por su recuperación

Resignificar como parte del patrimonio de Montevideo el solar natal de José Artigas forma parte del proceso histórico que acabamos de reseñar. Inicialmente, los espacios de memoria en torno a Artigas y al artiguismo se construyeron en lugares que tenían que ver con un tipo de relato histórico que rescataba la imagen heroica: monumentos ecuestres, bustos omnipresentes, sitios de memoria vinculados al desarrollo político de la revolución oriental (pensemos en Las Piedras, Purificación, el Ayuí, la Ruta del Éxodo, Santo Domingo Soriano o la llamada Meseta de Artigas en Paysandú). Esos espacios de memoria traducían el relato centrado en Artigas, presentado como un líder infalible y un estratega militar eficaz.

Patrimonializar un padrón de la Ciudad Vieja donde vivía una de las familias fundacionales de Montevideo se vincula a un redescubrimiento histórico del personaje, que tiene que ver con cambios historiográficos, pero también debido a la sociedad actual que se pregunta por nuevos temas (el

papel de mujeres, afros o amerindios durante la revolución), con la preocupación por la vida cotidiana (entendida como parte de hábitos hogareños que también son políticos), el papel de la familia en el pasaje del orden colonial a la república independiente, la revisión sobre la construcción de los mitos fundantes de la nación, entre otros temas. Esas nuevas visiones históricas y de memoria incorporan a la población que resignifica los lugares y elabora su propio relato histórico, que no siempre está en sintonía con el que surge de la academia (es decir, son formas distintas de reconstruir el pasado).

El solar natal de Artigas, o Casa de Artigas —como se la conoce popularmente—, es un ejemplo palmario de construcciones históricas elaboradas desde la sociedad civil organizada. Decimos esto porque, al analizar la documentación de reclamos sobre la expropiación o la compra del solar, en algunos casos, quienes los hicieron o intervinieron en ellos, fueron en su mayoría vecinos y vecinas de la Ciudad Vieja o interesados en el

período artiguista que insistieron en la necesidad de recuperar el espacio para que fuera dotado de contenido histórico.

La posibilidad de discutir sobre un padrón en el que se ubicó un rancho del Montevideo colonial se debe al cambio de paradigma que historiamos en el punto anterior: es decir, la relevancia de prestar atención no solo a los *grandes hombres*, a las batallas o a los acontecimientos políticos relevantes, sino a otro tipo de episodios, tal vez más cotidianos, que contribuyen a resignificar los acontecimientos. Por supuesto que ello no implica desconocer la relevancia de los protagonistas o las batallas, sino que busca pluralizar el conocimiento histórico y patrimonial a través de distintas miradas.

Buena parte de la historia sobre el predio conocido como solar natal de Artigas (ubicado en la actualidad en Cerrito 299 esquina Colón), la conocemos gracias a las investigaciones de Juan Alberto Gadea, quien insistió en la necesidad de recuperar ese

Página contigua: recorte del *Plano da Cidade de Montevideo mostrando os Terrenos Ocupados pelas Diferentes Propriedades e o Projecto da Plantação de Arvores no Mercado da Verdura*, levantado y diseñado por el teniente del Real Cuerpo de Ingenieros José Cavallo en 1820, por orden del capitán general Barón de la Laguna. Original en John Carter Brown Library, Brown University, Estados Unidos.

En el plano se puede ver el nombre de cada propietario, con la referencia 693, en la esquina del cruce de las calles San Luis (actual Cerrito) y San Benito (actual Colón), están representadas las edificaciones en el solar registrado como propiedad de Martín José Artigas.



espacio y en paralelo se dedicó a reconstruir la historia del lugar.⁸ Gracias a Gadea sabemos que el solar original era propiedad de los abuelos maternos de Artigas, llamados Felipe Pascual Arnal y María Rodríguez Camejo. El solar le fue donado en 1743 al matrimonio Pascual-Rodríguez Camejo por orden del gobernador de Buenos Aires, Domingo Ortiz de Rozas, como compensación por la expropiación de su residencia previa, ubicada en la intersección de las actuales 25 de Mayo y Juncal, que fue demolida en el proceso de construcción de la muralla de la ciudad.

El solar donado en 1743 se componía, aparentemente, de dos

cuartos independientes, el primero en el que residían Pascual Arnal y Rodríguez Camejo y una segunda construcción habitada desde 1762 por su hija, Francisca Antonia Pascual, su esposo Martín José Artigas, quienes se habían casado en 1757, y sus dos primeros hijos Martina Antonia (nacida en 1758) y José Nicolás (1760). Fue en este segundo inmueble donde en 1764 nació su tercer hijo, José Gervasio Artigas, y sus hermanos menores: Manuel Francisco (1769), Pedro Ángel (1771) y Cornelio Cipriano (1773). Sabemos que es una construcción posterior e independiente porque, al fallecer Rodríguez Camejo, Martín José Artigas reclamó que se contemplara en el testamento los gastos que había

realizado en piedras para la nueva edificación. Otra hija del matrimonio Pascual-Rodríguez Camejo residía en un predio contiguo que heredó un nieto.

Según Gadea, el solar del matrimonio Artigas-Pascual estaba «dividido interiormente, en tres piezas corridas que mostraba sus gruesas paredes de piedra, bajo un alargado techo de tejas, a dos aguas, en la esquina de las calles hoy denominadas Cerrito y Colón». El frente de la vivienda daba a la calle llamada en ese entonces San Benito (hoy Colón), mientras que sobre la calle San Luis (hoy Cerrito) se encontraba el llamado «cuarto de los viejos», habitación del matrimonio Pascual-Rodríguez desde 1762.

Plano topográfico del casco fundacional de Montevideo elaborado por el agrimensor Francisco J. Ros a partir de diversos planos y mapas de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Archivo General de la Nación-Uruguay, Archivo Gráfico, cajón 19, carpeta 31.

El plano fue utilizado por Ros para su artículo titulado «La fundación de Montevideo», publicado por la *Revista Histórica* en 1910.

8 Juan Alberto Gadea, *El ambiente hogareño donde nació José Artigas*. Montevideo: Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, 1974.

Desde la década de 1950, con distintas publicaciones en prensa, Gadea había insistido en que Artigas era oriundo de Montevideo (la polémica sobre su nacimiento en el Sauce o Las Piedras aún estaba abierta) y sobre la ubicación del solar en la esquina de Cerrito y Colón. Los Artigas contaban con varias propiedades en la Ciudad Vieja. A las fincas montevidéanas se sumaban campos familiares en Sauce (desde 1749) y en Casupá (Juan Alberto Gadea, *Los Artigas en Casupá*, Montevideo: s. d., 1974).



Casa particular en la esquina de las calles Cerrito y Colón. Ciudad Vieja, alrededor de 1920. CdF-IM. Foto 0136FMH.

En la fotografía se puede ver en la esquina el comercio que posiblemente sea el Almacén Del Triunfo, así como la vivienda contigua.



La infancia de José Artigas transcurrió en ese inmueble, en el mismo período durante el que asistió a la escuela de los frailes franciscanos que funcionaba en el convento de San Bernardino. En su adolescencia, se trasladó para vivir en la campaña, donde desarrolló distintas tareas rurales. En 1805, ya como ayudante mayor del Cuerpo de Blandengues de la Frontera de Montevideo, retornó a la ciudad e inició los trámites para casarse con Rosalía Rafaela Villagrán, matrimonio que se concretó en diciembre de ese mismo año. Aunque edificó una casa contigua al solar natal para vivir con su esposa, el matrimonio se afincó en una vivienda de propiedad gubernamental en el Cordón, debido a que fue nombrado oficial de resguardo y pasó a ejercer como comisario del Cordón y de la Aguada.

En el testamento de Martín José Artigas, en el que nombra como albaceas a su hija Martina Antonia y a su hijo José Gervasio, firmado

en el arroyo de Sauce el 4 de noviembre de 1806, se menciona en una especie de nota o *addenda* la propiedad de «un terreno ubicado en las calles San Benito y San Luis de la ciudad de Montevideo.» En 1832 José Artigas heredó los padrones 2736 y 2737; sus sobrinos Eustaquia Antonia Artigas y Francisco Artigas el padrón 2738 y la viuda de Manuel Francisco Artigas, Estefanía Maestre de Artigas, el 2745. La más beneficiada fue la primogénita Martina Antonia Artigas, quien heredó los padrones 2739 al 2744.⁹ Esos padrones, propiedad de Martina Antonia, le fueron finalmente entregados a su apoderado Vicente Ponce de León, quien los repartió entre sus hijos. Otra parte del padrón fue vendida en 1841 a María Herrera de la Serna. De esta manera, fraccionados los terrenos y repartidos entre varios herederos, el solar donde estaba la casa natal de Artigas dejó de pertenecer de manera definitiva a la familia Artigas.

En el solar que obtuvo Ponce de León se construyó en algún momento de las décadas de 1840-1860 la casa que luego sufrió distintas reformas y que en la actualidad, en el predio ubicado en la esquina de Cerrito y Colón, es lo que se conoce como Casa de Artigas. Durante la segunda mitad del siglo XIX la pista sobre el solar se pierde e incluso se mezclan la posesión o propiedad de varios de los predios. A comienzos del siglo XX, De María sostuvo que la casa se encontraba en un estado ruinoso. En la imagen utilizada por De María para ilustrar su artículo, parece ser una vivienda particular, y cerca de la década de 1920, según una fotografía que se conserva en el Centro de Fotografía de Montevideo, parece funcionar en el lugar una tienda de ramos generales llamada Almacén Del Triunfo, que cerró cerca de 1950.

Pese a que se sabía que en esa esquina había vivido parte de la familia Artigas y había nacido su

9 Archivo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil del Primer Turno, *Protocolo año 1830*, tomo 2, folios 436 y 437 del Expedientillo obrado para protocolizar, el testamento de D. Martín José Artigas. Tomado de «Testamento de Don Martín José Artigas», en *Archivo Artigas*. Montevideo: Monteverde y Cía., 1950, tomo I, pp. 531-533; Testamento de Martina Antonia Artigas, en *Boletín Histórico del Ejército*, 1957, n.º 71-72.

«La casa donde nació José Artigas», reconstruida por el arquitecto Carlos Ott Ríos y publicada por Juan Alberto Gadea en *El ambiente hogareño donde nació José Artigas*.



hijo más célebre, las autoridades no mostraron interés por incorporar el solar al ciclo de conmemoraciones iniciado a comienzos del siglo XX. La casa tampoco es registrada en los mapas con ubicaciones o en las guías comerciales o turísticas editadas en Montevideo entre finales del siglo XIX y comienzos del XX.

El 14 de marzo de 1961, por resolución del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Poder Ejecutivo le encomendó al asesor letrado de esa secretaría y al director del Museo Histórico Nacional, Juan E. Pivel Devoto, que iniciaran los trámites para la adquisición y la reconstrucción de las casas donde nacieron José Artigas y Manuel Oribe. En mayo de 1964 una ley declaró de utilidad pública la expropiación del inmueble constituido por los padrones 2740 y 2741, ubicados en la Segunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, en calle Colón n.ºs 1507/1511 y Cerrito n.º 299. La disposición buscaba reconstruir un edificio que permitiera evocar el ambiente colonial montevidiano de 1764. El

21 de julio de 1964 se dispuso la expropiación de los padrones y en setiembre se elaboró un plano de mensura del padrón 2740, perteneciente a Julio Mangulpia, según información proporcionada por la Dirección Nacional de Catastro.

En 1967, el director nacional de Topografía, ingeniero agrimensor José Pedro Astigarraga, recomendó «expropiar los padrones correspondientes a las propiedades señaladas» que

integraba también la primitiva propiedad en que naciera el General Don José Artigas, y que según informan los Arquitectos de la Dirección General de Catastro, E. Durán Guani y Teófilo Herrán, es precisamente la unión de la propiedad cuya construcción conserva, en su interior, la estructura original, por lo que sería necesario que fuera también declarada de utilidad pública, por el Parlamento para poder expropiarla.

Esta posibilidad se dilató.

El 12 de agosto de 1970 el diario *El País* informó la intención de construir un «Templo Cívico» en el «predio donde nació Artigas.»

Según la nota, firmada por M. J. C., el Estado no solo tenía que recuperar los padrones originales, sino varios otros que habían sido utilizados por la familia Artigas o sus descendientes. Con esa perspectiva el «territorio de los Artigas pasa a ocupar de esa forma más de un cuarto de manzana de la Ciudad Vieja y se extiende 42 metros por la calle Cerrito y 75 metros por la calle Colón». En ese entonces, según informó *El País*, funcionaba en la esquina «un bar de aspecto nada colonial» y «unas casas de familia», mientras que «de la vieja construcción no quedan, sino los cimientos y algún muro en pedazos». El establecimiento comercial al que aludía la nota era el Café y Bar Del Triunfo de los hermanos Leandro y Ceferino Rodríguez, que funcionaba desde 1960. El inmueble era alquilado a los Rodríguez por Juana Rey de Dopico. Según el investigador Juan Antonio Varese, el bar era frecuentado por oficinistas de la Ciudad Vieja, pero sobre todo por «changadores» del puerto de Montevideo. En febrero de 1973, en una carta pública, Juan Alberto Gadea denunció que las reformas

Café y Bar Del Triunfo, 3 de noviembre de 1998.
Fotografía tomada de Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación, carpeta
1999, Departamento de Arquitectura.



interiores atentaban contra la integridad material del edificio.

En 1973, a iniciativa de Gadea, el Consejo Departamental de Montevideo, retomó un proyecto presentado en 1956 por Pivel Devoto, en ese entonces concejal por el Partido Nacional, para expropiar el ya conocido como Solar Natal de Artigas y construir una biblioteca y casa de la cultura. En sus declaraciones, Gadea denunció que «los actuales ocupantes de la casa» que «tienen instalado allí un comercio y que fueron notificados, lo mismo que su dueña, Sra. Juana Rey de Dopico» sobre la obligación de mantener el lugar «en toda su integridad». Aunque «efectuaron hace unos meses reformas en su estructura y llegaron hasta demoler la pared medianera que la separaba del edificio contiguo, padrón 2742, causando daño irreparable a tan preciosa reliquia», tal como señalaba el diario *El Día* el 18 de mayo de 1973. Sostenía Gadea que desde la iniciativa de Pivel Devoto, la expropiación del

solar correspondiente solo al número 2741 había sido incorporada en el articulado de leyes presupuestales sin que se concretara el pasaje a manos del Estado. La demora se debía a la interposición de recursos judiciales, a problemas fiscales y a distintas dificultades burocráticas.

El 8 de julio de 1975, por resolución del presidente de facto, Juan María Bordaberry, el predio fue declarado Monumento Histórico Nacional, pero no hubo una acción estatal decidida para incorporarlo al acervo público.¹⁰ Los padrones declarados monumentos eran los numerados con el 2740 y 2742, que incluían las propiedades de la calle Cerrito 299 y Colón 1501 y 1511. El 22 de diciembre de 1975 Luisa Horovitz de Ponczek, propietaria del padrón 2740, calle Colón n.ºs 1507 y 1511, expresó a la Comisión de Patrimonio y al Ministerio de Educación y Cultura su voluntad de vender el inmueble. En marzo y diciembre del año siguiente insistió con la

propuesta que hasta entonces no había encontrado recibo entre las autoridades. Consultado por *El País* el 12 de diciembre de 1973 «el dueño del Bar Triunfo [...] aduce insistentemente no conocer» que «el predio era un lugar histórico de importancia inusual para todos los uruguayos».

Los servicios técnicos de la Comisión de Patrimonio detectaron que en la resolución del 8 de julio de 1975, se debían plantear rectificaciones a efectos de una correcta identificación de los padrones que conformaban el espacio definido como monumento histórico. Esas rectificaciones se hicieron recién veinticinco años más tarde, cuando el Poder Ejecutivo, el 21 de setiembre de 2000, estableció que los únicos padrones comprendidos en la resolución eran el 2740 y el 2741.

En la segunda mitad de la década de 1990, un colectivo de vecinos y vecinas de la Ciudad Vieja denunció ante la Comisión de

¹⁰ La propuesta de declaración de monumento histórico fue adoptada por la Comisión de Patrimonio el 5 de noviembre de 1974. Archivo General de la Nación, Fondo Juan E. Pivel Devoto, caja 95, carpeta 28g: Comisión de Patrimonio Histórico. Actas 1974-1978.

Patrimonio la actitud indolente del Estado ante la situación de deterioro en que se encontraba la casa de Artigas, y nuevamente, a mediados de la primera década del siglo XXI, un grupo de vecinos y vecinas de Ciudad Vieja y de estudiosos del período artiguista promovió distintas iniciativas para concientizar sobre el valor de la llamada casa de Artigas. A iniciativa de este grupo, el 15 de agosto de 2008 la Comisión de Patrimonio decidió colocar « una placa de bronce fundido con la idea de reproducir la serie fisiológica de las diferentes edades del prócer realizada por el escultor José Zorrilla de San Martín y una leyenda que identifique al sitio como lugar de su nacimiento». La placa y las representaciones de la evolución vital de Artigas son las que se encontraban en la fachada hasta el inicio de las obras en 2021; una nueva placa recordatoria se colocó el 23 de setiembre de 2008, en este caso por iniciativa de la Junta Departamental de Montevideo.

En 2007 la prensa informó que la propiedad había sido adquirida en

forma reciente por una persona procedente de argentina que puso el inmueble en alquiler. El 24 de junio de 2010, en una carta de lectores al semanario *Búsqueda*, Juan A. Della Nave reseñó los distintos usos que había tenido la construcción en los últimos años: bar, verdulería, parrillada, casa de venta de telas. La polémica sobre el destino del solar fue profusa cuando en 2010 el Ministerio de Educación y Cultura incorporó tierras donadas por el gobierno español en La Puebla de Albortón, un pueblo español (de unos ciento veinte habitantes) ubicado aproximadamente a 40 km de Zaragoza. En esa localidad nació en 1693 Juan Antonio Artigas, abuelo paterno de José Gervasio. La revalorización de ese espacio en España, que fue visitado por la prensa y autoridades (entre ellas el expresidente José Mujica en setiembre de 2015) provocó que quienes bregaban por la incorporación del llamado solar natal de Artigas enviaran cartas públicas a la prensa e hicieron numerosas gestiones para reclamar la expropiación. Al recinto ubicado en España, una plaza de 200 m² presidida por un busto de

Artigas, se sumó la adquisición de la casa donde José Artigas vivió en Paraguay. Como resumió Juan Manuel Chaves para el semanario *Brecha* el 24 de setiembre de 2010: «en el extranjero, a los vestigios de Artigas les va bien». Por su parte, María Simon, subsecretaria de Educación y Cultura y presidenta de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, declaró en la misma nota de *Brecha* que «no siempre lo que reviste interés patrimonial tiene que comprarlo el Estado. Hay gente que piensa que la manera de preservar es expropiar, y en realidad esto no tiene sentido sin un propósito concreto».

El 1.º de noviembre de 2012, el edil frenteamplista Dari Mendiando propuso a la Intendencia la expropiación del solar. En este contexto de debate, el 15 de marzo de 2013 se fundó la Comisión Pro Solar de Artigas, presidida por Nelson Sica Dell'Isola e integrada por varias personas y colectivos que desde comienzos del siglo XXI insistían en la necesidad de recuperar el solar y erigir allí un centro cultural. La comisión contó desde su

Nota sobre la posibilidad de construir una biblioteca en «la casa en que nació Artigas», en *Diario Acción*, 26 de diciembre de 1956.

Montevideo, miércoles 26 de diciembre de 1956

Acción

Un Destino Justo

LA CASA DE ARTIGAS: BIBLIOTECA

En justo homenaje a quien acuñara el inmortal imperativo de "sean los orientales tan ilustrados como valientes", el Concejo Departamental ha decidido transformar la casa en que nació Artigas, de bar en biblioteca.

Los estudios realizados sobre el lugar de nacimiento de Artigas han tenido como resultado despojar a la Villa del Sauce del orgullo de haber sido cuna del prócer. Al mismo tiempo, perderán sentido y prestigio las peregrinaciones anuales que se realizaban a la mencionada villa.

Los documentos hablan claro: Artigas nació en el predio donde se encuentra hoy el concurrido bar "Del Triunfo", en Colón esquina Cerrito, el 19 de junio de 1764. La casa donde nuestro héroe máximo vino al mundo será rescatada de su poco solemne destino actual; se levantará allí, por resolución del Concejo Departamental, una Casa de la Cultura, dotada de una Biblioteca Popular, una Sala de Conferencias y un Salón para Exposiciones.

La Biblioteca, especialmente, será muy bien recibida por los habitantes de la Ciudad Vieja, ya que las únicas bibliotecas de que dispone el barrio son las del Museo Histórico Nacional y la de la Facultad de Humanidades, dedicadas a temas de especialización.

Esta iniciativa se conecta con la gran conquista —o reconquista— lograda recientemente por el Concejo: la toma de posesión del edificio del Cabildo, que será destinado a sede de las colecciones del Museo Histórico Municipal.

Fiel a esta preocupación por el acervo histórico del departamento y por la recordación de los hechos más importantes de su vida, el Concejo resolvió celebrar el nuevo aniversario de la fun-



La casa de Artigas — donde hoy funciona un bar — ubicada en la esquina de Colón y Cerrito

dación de Montevideo, mediante un concurso entre pintores uruguayos. Se trata de la adquisición de tres telas que reflejan los temas más importantes de los primeros días de la Capital: 1) la llegada de las familias fundadoras, que llegaron al puerto de Montevideo el 19 de noviembre de 1726 a bordo de "Nuestra Señora de la Encina"; 2) la delimitación de la ciudad y reparto de solares, que tuvieron lugar el 24 de diciembre del mismo año, y 3) la constitución del primer Cabildo, el 1º de enero de 1730.

En el mismo orden de preocupaciones, el Concejo está restaurando el Molino de Pérez, en Malvin, y la Aduana de Oribe en el Buceo. En estos edificios se instalarán exposiciones permanentes que historiarán la evolución de las industrias uruguayas a partir de la época del coloniaje.

Como se ve, el Municipio montevideano está cumpliendo una admirable labor en materia histórica y cultural, que permitirá que los montevideanos conozcan mejor las glorias del pasado y robustezcan sus sentimientos patrióticos mediante el agradecido homenaje a quienes echaron los cimientos de la nacionalidad.

Como se ve, el Municipio montevideano está cumpliendo una admirable labor en materia histórica y cultural, que permitirá que los montevideanos conozcan mejor las glorias del pasado y robustezcan sus sentimientos patrióticos mediante el agradecido homenaje a quienes echaron los cimientos de la nacionalidad.

origen con el apoyo del Ateneo de Montevideo, la Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU), la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU), los concejos vecinales 1 y 2 del Municipio B, así como instituciones sociales, culturales y educativas de Ciudad Vieja. El 19 de junio de 2016, con apoyo de todos los partidos representados en la Junta Departamental de Montevideo, la Comisión Pro Solar organizó una caminata por la Ciudad Vieja y un evento conmemorativo frente al solar.¹¹

En 2017, el padrón del solar pasó a manos de un empresario

uruguayo. La intervención impulsada mayoritariamente por vecinos de la Ciudad Vieja e interesados en el período artiguista — con idas y venidas durante varias décadas— favoreció la compra del inmueble por parte del Municipio B en 2020. La adquisición permitió la recuperación del espacio y el diseño de un proyecto arquitectónico y un convenio con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, que contribuyó a la puesta en valor patrimonial del lugar, que se inauguró el 19 de junio de 2024.

Página contigua: obras de refacción y acondicionamiento en el predio de Colón y Cerrito, donde funciona el Espacio Patrimonial Casa de Artigas que se inauguró en 2024. Fotografía de Pablo La Rosa/Municipio B, 2023.

El espacio, que depende de la IM, cuenta con un guion museográfico sobre la vida de Artigas y la historia del solar y es utilizado para actividades culturales, educativas y vecinales.

11 La documentación se puede consultar en Junta Departamental de Montevideo, Servicio de Gestión y Documentación Legislativa, Sección de Asuntos Entrados. Sr. Juan María Vanrell Delgado, en representación de la Comisión Pro Solar de Artigas, solicita ser recibido por la Comisión de Cultura de la Corporación a los efectos de informar de las actividades que se están planificando para la celebración del natalicio del prócer, 4 de mayo de 2016, expediente número 2016/778; Junta Departamental de Montevideo, Servicio de Actas y Taquigrafía, actas de la reunión de la Comisión de Cultura del 30 de mayo de 2016.



Investigación arqueológica en la casa natal de José Artigas

Elizabeth Onega Vila
José María López Mazz

El actual barrio Ciudad Vieja se encuentra emplazado en el área fundacional de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, donde comienza la historia de la pequeña ciudad colonial, enclave militar amurallado estratégico en la conquista de los territorios coloniales pertenecientes a la Corona española en el siglo XVIII.

Desde la década de 1990 las investigaciones arqueológicas han remarcado la importancia patrimonial de la Ciudad Vieja, dejando al descubierto los vestigios de construcciones civiles y militares que dibujan una estratigrafía arqueológica producto de las diversas ocupaciones de grupos humanos en la zona. Día a día, los distintos hallazgos arqueológicos incidentales en las obras de construcción

remarcan la innegable presencia de ese pasado colonial. En ese contexto, la investigación arqueológica en la casa natal y familiar de José Gervasio Artigas ha significado un interesante desafío para las y los investigadores.

Los trabajos arqueológicos en ese sitio tuvieron como objetivo confirmar la existencia de construcciones pertenecientes a la denominada Casa de Artigas, ubicada en el solar que les fuera adjudicado a sus abuelos maternos, el matrimonio conformado por Felipe Arnal Pascual y María Rodríguez Camejo, como primeros colonos. Según Alberto Gadea, quien recibió el solar original fue María Rodríguez Camejo, quien, luego, de su matrimonio con Felipe Arnal Pascual, compran nuevas

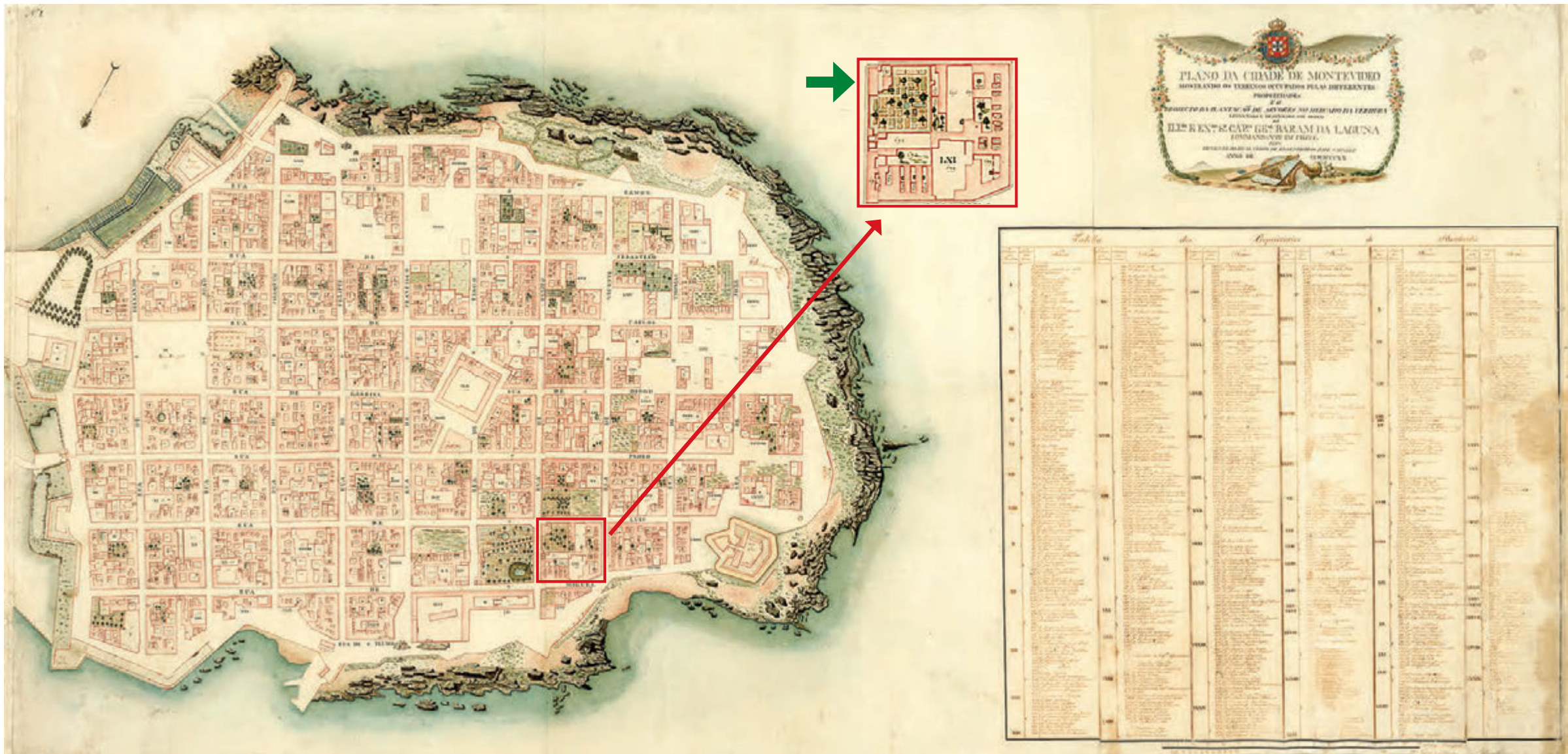
parcelas linderas para ampliar el solar original.¹

La metodología arqueológica diseñada para abordar el estudio de la Casa de Artigas es tributaria de varias circunstancias. Por un lado, se ubica en el ámbito de la llamada arqueología histórica, especialidad que en este caso buscó articular los documentos históricos con los vestigios arqueológicos. En segundo lugar, la investigación se circunscribió al espacio del padrón 2741, que es apenas un segmento del solar original otorgado a los abuelos maternos del prócer nacional. Por último, la investigación tuvo que integrarse a un proyecto arquitectónico que tenía un plan de trabajo y un cronograma de obra propio.

1 Juan Alberto Gadea, «El ambiente hogareño de Artigas». Apartado B. H, n.º 132-135. Montevideo: Departamento de Estudios Históricos, Estado Mayor del Ejército, 1974, p. 15.

Plano de Fortificaciones de la Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, Ing. Diego Cardoso, 1771.
Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, Gobierno de España, Ministerio de Cultura.





Plano de la ciudad de Montevideo, José Cavallo, 1820. Colección John Carter Brown Library.

La investigación arqueológica

El proyecto arqueológico Casa de Artigas formó parte de una investigación histórico-arqueológica en el marco de un convenio entre el Municipio B de la Intendencia de Montevideo (IM) y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) de la Universidad de la República (Udelar). Los trabajos de investigación se llevaron a cabo entre 2021 y 2024 con la participación de docentes y de estudiantes del Departamento de Arqueología de la FHCE de la Udelar.²

Los objetivos que guiaron los trabajos fueron:

1. contribuir al conocimiento y a la revalorización de un predio cargado de valor simbólico porque en él nació y vivió su infancia el general José Artigas;
2. conocer los diferentes episodios de ocupación que tuvieron lugar en el padrón 2741;
3. identificar los procesos de formación de esta unidad doméstica colonial, reconocer

usos del espacio y áreas de actividad, y

4. facilitar la puesta en valor de los hallazgos con el fin de devolver la memoria histórica del lugar.

La primera etapa de los trabajos consistió en un relevamiento de los datos dominiales para reconstruir los distintos usos del predio y quiénes fueron sus propietarios. Luego se estudiaron los sucesivos planos de Montevideo colonial (Del Poso en 1765; Cardoso en 1771; Cavallo en 1820, y Reyes en 1829) que muestran la evolución de la trama urbana y ubicado el predio a ser estudiado en la esquina de las actuales calles Cerrito (de San Luis) y Colón (de San Benito). En los distintos planos se pudo identificar, ubicado en el predio, el contorno de dos construcciones, una de planta rectangular que presenta su eje mayor sobre la calle Colón, y una segunda, de menores dimensiones, sobre la calle Cerrito, como se ve en los planos de las páginas anteriores. De aquí surgió

entonces la hipótesis central de la existencia de dos construcciones del siglo XVIII con esas características, que guiaron los trabajos arqueológicos. Es importante aclarar que el solar donde se construyó la casa de la familia Artigas en el siglo XVIII, ocuparía los actuales padrones 2741 y 2740 (lindero del lado norte). Las excavaciones arqueológicas de esta investigación se hicieron en el primero.

Otro insumo histórico de importancia que refuerza la hipótesis de trabajo es la descripción de Juan Alberto Gadea de 1974, quien recoge una tradición familiar y describe la casa.

los esposos Pascual-Rodríguez Camejo compartían la vida hogareña bajo el mismo techo, estrechamente unidos, con sus buenos y consecuentes hijos, Martín José Artigas y Francisca Antonia Pascual Rodríguez; suerte de convivencia que se venían manteniendo hacia justamente 15 años, a contar desde el día en que esta feliz pareja, celebró sus bodas en 23 de mayo de 1757; y queda a su vez, igualmente probado, que el hijo político Martín

² El equipo estuvo conformado por Carmen Curbelo, Natalia Alonso, Ramiro Piña y Lucía Rodríguez.

José Artigas, actuó siempre con ese grupo familiar, con carácter de miembro conspicuo, y que, años más tarde, haciendo honor a su palabra, fue el que aportó los materiales necesarios para construir, en el terreno común, cuando así lo dispusieron los suegros, el cuarto independiente que estos pasaron a ocupar una vez terminado, dejándoles a sus hijos y nietos el disfrute de todo el edificio principal, dividido interiormente, en tres piezas corridas que mostraba sus gruesas paredes de piedra, bajo un alargado techo de tejas, a dos aguas, en la esquina de las calles hoy denominadas Cerrito y Colón. La vivienda independiente, fue edificada hacia 1762, para satisfacer la necesidad de un mayor espacio habitable que acababa de presentársele a la ilustre familia...³

En este frente se abrían dos pequeñas ventanas sin rejas, flanqueando a distancia proporcionada, la principal abertura, o sea la que en su lenguaje corriente, los familiares denominaban desde vieja data con cierto énfasis, portal de entrada». Sus dinteles se apoyaban sobre un escalón de piedra. Hacia la esquina se abría la segunda puerta también con su escalón.

Construida en un solo cuerpo, la casa alargaba allí su planta rectangular de unas 18 varas de largo x 6 y medio de

ancho, teniendo una altura de 3 varas hasta los aleros y 5 hasta la cumbreira. En esta planta se contaban tres piezas corridas, también con denominación propia en el lenguaje familiar, o sean «el cuarto esquina», la «sala» y el «cuarto dormitorio».

Entre el primero y la segunda se mantenía interiormente la separación del ambiente mediante una divisoria de adobe, y entre esta y el último cuarto, realizaba igual objetivo otra divisoria, en la que se abría una abertura con marco, sin batientes. La sala que no era otra cosa que el comedor, comunicaba a la calle por el «portal de entrada» y recibía la luz también por una de las ventanitas ya mencionadas. La segunda ventana correspondía al «cuarto dormitorio», que además tenía otra en opuesto sentido con vista al gran patio, sin corredor todo pavimentado de piedra loza, y hacia el cual solo se tenía salida desde las dos piezas primeramente mencionadas.

En el patio se veía implantado hacia la parte de la calle San Luis (hoy Cerrito) el llamado «cuarto de los viejos» para cuya construcción contribuyó con los materiales correspondientes Martín José Artigas [...]

En el mismo patio, situada frente al cuarto dormitorio, del que distaba

unas pocas varas, estaba la cocina, lugar de estar de la familia cómo todas las de su tiempo, y donde a la hora del asado, confraternizaban en rueda cordial amos y esclavos. Era bastante amplia y disponía de un fogón con estribadero, campana y chimenea. Tenía como únicas aberturas una puerta y una ventanita. Sobre sus paredes de piedra reposaba un techo armado con 18 tijeras y cubierto con 800 tejas. Tal era en sus principales características la casa de Artigas.⁴

A partir de esta descripción, el arquitecto Carlos Ott Ríos y el pintor Federico Reilly recrearon la fisonomía de la construcción en su contexto geográfico original. Además de estas fuentes documentales no se encontraron otras que aportarán datos de la distribución interna de las construcciones que conformaban la casa familiar.

Como mencionamos, los datos recabados en el análisis de la documentación orientaron la investigación que planteó una serie de excavaciones arqueológicas en distintas áreas del padrón actual, de manera de optimizar

3 Gadea, o. cit., pp. 5 y 6.

4 Ibídem, pp. 38 y 39.

las probabilidades de hallazgos de restos de las construcciones del siglo XVIII identificadas en la cartografía. Los trabajos implicaron

la remoción de pisos, contrapisos y sedimentos, hasta una profundidad de entre 0,50 y 1,10 m. Los vestigios (objetos y estructuras)

localizados fueron registrados para su posterior análisis y diagnóstico.

Los hallazgos

Los trabajos arqueológicos llevados a cabo entre 2021 y 2024 consiguieron localizar e identificar en distintas áreas del predio restos de construcciones y cultura material perteneciente a los siglos XVIII, XIX y XX. Los diferentes tipos de materiales dan cuenta de los usos que tuvo ese espacio hasta la fecha.

En el sector este del padrón, se localizaron los cimientos/muros de una construcción que abarca un área de 10 m de largo × 4 m de ancho, compuesta por piedra canteada con argamasa de cal y arena que articulan entre sí (estructuras G, H e I, páginas 43 y 44). También y articulados con la estructura antes descrita se localizaron vestigios de cimientos en piedras y ladrillos que corresponden a divisorias internas

(estructuras K, L y M, páginas 43 y 45). Esta construcción desarrolla su eje mayor sobre la calle Colón y el ancho sobre la calle Cerrito, en concordancia con los perímetros de las construcciones relevadas en el padrón, en los planos analizados. Entendemos que se trata de parte de la construcción central de la unidad doméstica de las familias Arnal-Rodríguez y Artigas-Arnal del siglo XVIII.

Los materiales que dan cuenta del sistema constructivo empleado son la piedra de sillería canteada y ladrillos. Como argamasa se empleó arena y cal, y, en algunos sectores, tierra romana. En una de las áreas internas se identificó piso de tierra compacta (adobe) correspondiente a los episodios constructivos más antiguos (página 45).

Según datos históricos, las viviendas de los primeros colonos eran muy precarias y fueron transformándose a medida que la ciudad colonial fue creciendo.

a las primeras viviendas hechas de piedra y adobe con techo de paja, siguieron otras mejoradas con maderas del Paraguay y tejas. La explotación de las caleras, la fabricación de ladrillos y tejas y la presencia de buena mano de obra, todo en costos moderados, dio impulso a las nuevas construcciones, tan fuertes como modestas; se emplearon entonces maderas en tirantes, alfajías, marcos, puertas y ventanas.⁵

Las excavaciones permitieron también recuperar baldosas rústicas pertenecientes al piso del interior de la casa, así como tejas de pasta roja y manufactura artesanal (página 46), materiales que son coherentes con la descripción


5 Aurora Capillas de Castellanos, *Montevideo en el siglo XVIII*. Montevideo, 2. Montevideo: Nuestra Tierra, 1971, p. 14.



Izquierda: «La casa donde nació José Artigas», reconstruida por el arquitecto Carlos Ott Ríos y publicada por Juan Alberto Gadea en El ambiente hogareño donde nació José Artigas. La misma imagen se puede ver en la página 26 de este mismo fascículo.

Abajo: Plano de hallazgos y áreas seleccionadas (marcadas en azul).
Elaborado por el Equipo de Investigación Arqueológica.

Hallazgos Arqueológicos

 Áreas seleccionadas para exposición



Abajo izquierda: Estructura G: muro cimiento, siglo XVIII.
Abajo derecha: Estructura I: muro cimiento, siglo XVIII.
Fotos del Equipo de Investigación Arqueológica.



Abajo izquierda: Estructura K: muro cimiento de ladrillo del siglo XIX,
y estructura L: muro cimiento de piedra del siglo XVIII.
Abajo derecha: piso de tierra apisonada del siglo XVIII.
Fotos del Equipo de Investigación Arqueológica.



Abajo izquierda: Fragmento de teja de manufactura artesanal, siglos XVIII y XIX.
Abajo derecha: Azulejo valenciano, siglo XVIII.
Fotos del Equipo de Investigación Arqueológica.



del techo de la vivienda que hace Gadea. Numerosos clavos y diferentes tipos de herrajes (bisagras, goznes, trabas, etc.) dan cuenta del sistema de cerramiento de las aberturas de madera. Algunos azulejos recuperados presentan una decoración pintada a mano con motivos florales polícromos que dan más detalle de la construcción (página contigua).

Al suroeste del edificio principal se ubicaron vestigios de la segunda construcción, también presente en los planos de Montevideo colonial. En este sector del padrón se pudieron localizar vestigios

residuales de un muro cimiento en piedra (estructura N) (páginas 43 y 49) que delimita una habitación y un piso de ladrillo (estructura C, páginas 43 y 49). Los ladrillos están dispuestos en diferentes orientaciones y con argamasa de arena y cal. Cerca de esos vestigios se ubicó un basurero con variados materiales correspondientes a los siglos XVIII y XIX (cerámicas, vajillas, huesos, carbón, etcétera).

Los resultados obtenidos han contribuido a la reconstrucción del asentamiento de esta familia que formó parte del grupo de los

primeros colonos, a confirmar la información documental sobre el uso de los espacios y a profundizar en el conocimiento de la organización interna y de la arquitectura doméstica en general. Las dos construcciones (casa y cocina) representan el lugar central de la vida cotidiana de estos pioneros, que era completado, según surge del relato de Gadea, por una habitación en el patio donde vivieron los abuelos de Artigas. En el área en la que se ubicaba esta construcción, en el siglo XIX se construyó un sótano.

Cultura material

La historia del período colonial posee diversos testimonios documentales que dan cuenta de la dinámica social a través de variadas miradas y registros. Los objetos y huellas materiales, sin embargo, no son testimonios intencionalmente producidos, constituyen una línea documental en cierta medida inconsciente de la vida doméstica. Los objetos que circulan entre las personas dan cuenta de la condición social de los protagonistas y de sus diversas relaciones. La cultura material es producida para desempeñar un papel activo en la vida social —como nos recuerda Tania Andrade Lima—,⁶ ya que puede ser usada tanto para afirmar identidades como para disimularlas, para promover cambios sociales, marcar diferencias sociales, reforzar la dominación o reafirmar resistencias.

En este caso preciso, los objetos aportan datos que nos acercan a un mayor conocimiento sobre la

sociedad colonial y permiten visibilizar aspectos del ámbito doméstico a escala de un grupo familiar extenso. Además de reconstruir las estructuras del asentamiento colonial, el trabajo arqueológico permitió recuperar objetos variados que ilustran diferentes aspectos de la vida cotidiana.

Entre los materiales arqueológicos recuperados se identificaron restos óseos de animales domésticos y carbón, que dan cuenta de la economía, de la alimentación y de la vegetación de la zona. El repertorio de animales consumidos estaba compuesto por mamíferos, entre los que fueron identificados vacas y, en menor medida, ovejas. También se reconocieron aves (sin identificación de especies) y peces varios (mochuelo, bagre, pescadilla de red y corvina rubia).⁷ Las marcas del procesamiento carnívoros de estos animales, principalmente en los huesos vacunos, muestran la utilización de distintas herramientas

o utensilios (cuchillo o hacha en el siglo XVIII y sierra en el XIX),

Las actividades de almacenamiento, de preparación y de consumo de los alimentos están testimoniadas en una variada gama de recipientes en cerámicas vidriadas de origen español, pertenecientes a los siglos XVIII y XIX, confeccionadas en torno. En algunos casos, estos recipientes presentan adherencias de hollín que evidencian su exposición directa al fuego (página 50). En otros casos, cerámicas de menores dimensiones sirvieron como escudillas para el consumo de alimentos. También aparecen contenedores de líquidos consistentes en cerámicas de pasta roja que presentan engobe en ambas caras con el fin de quitarle porosidad a la cerámica y de mantener frescos los líquidos que contenían: las llamadas *botijas*, utilizadas para el transporte de vino, aceite y agua ardiente que eran trasladadas desde España a los territorios

6 Tania Andrade Lima, «Cultura material: a dimensão concreta das relações sociais», en *Boletim do Museu Paraense Emílio Goeldi. Ciências Humanas*, vol. 6, n.º 1, 2011, p. 21.

7 Carla Bica, *Informe avance Investigación: Análisis de la fauna recuperada en el marco de las intervenciones arqueológicas realizadas en el «Solar Natal de Artigas» (Ciudad Vieja, Montevideo)*. Montevideo: FHCE, Universidad de la República, 2024.



Arriba: Estructura N: muro cimiento de piedra , siglo XVIII.

Abajo: Estructura C: piso de ladrillos.
Fotos del Equipo de Investigación Arqueológica.

coloniales en América (debajo de estas líneas).

Entre las cerámicas españolas se encuentran presentes las de tipo vidriado plumboestánico fabricadas en torno, con decoraciones coloridas como el tipo Triana esponjado policromo, originarias de Sevilla entre los siglos XVIII y XIX en talleres artesanales (página 52).⁸ Este tipo de cerámica (plumboestánica) se encuentra presente en forma de platos, pequeños recipientes y contenedores de agua.

Otro tipo de objetos ligados también al consumo de alimento son los elaborados en loza, identificados a partir de fragmentos de platos, escudillas y fuentes con decoraciones pintadas a mano o impresas, mayoritariamente de origen inglés, producidos en talleres artesanales en los siglos XVIII y XIX.

Fueron también recuperados objetos de vidrio como botellas de vino y ginebra elaboradas en Europa, principalmente en Inglaterra entre los siglos XVIII y XIX, que

nos hablan de un activo comercio entre San Felipe y Santiago de Montevideo y Europa desde los comienzos de la pequeña ciudad. Su puerto natural era una ensenada conocida como Puerto Chico (en las actuales calles Treinta y Tres y 25 de Agosto) que en el período colonial fue el lugar dónde se concentró la actividad de comercio, donde se construyeron muelles de madera y se realizó la actividad marítima que permitía el traslado de mercaderías y personas desde los barcos a tierra firme.

Arriba: Cerámica vidriada de origen español, siglos XVIII-XIX
Centro: Cerámicas vidriadas de origen español, siglos XVIII-XIX. Presentan adherencias en cara externa.
Abajo: Contenedor de líquidos, botija, de tradición española, siglos XVIII-XIX.
Fotos del Equipo de Investigación Arqueológica y S. Pintos.



8 Daniel Schávelzon, *Catálogo de Cerámicas Históricas de Buenos Aires (siglos XVI-XX) Con notas sobre la región del Río de la Plata*. Buenos Aires: Imprenta Digital, 200, p. 36.

La presencia en la casa de piedras de chispa (página 53) de pedernal utilizadas en armas como mosquetes y trabucos (siglos XVIII y XIX) y un proyectil de plomo (página 53) utilizado para armas de avancarga (siglo XVIII) nos recuerdan el carácter militar de San Felipe y Santiago de Montevideo, fundada como ciudad fortificada, enclave militar que tendría a su cargo la defensa de los territorios conquistados por la Corona española del posible avance militar de portugueses e ingleses. Las armas también recuerdan los enfrentamientos entre los nuevos colonos y los habitantes originarios de la zona, los minuanes. La Paz Minuana de 1732 no había conseguido vencer del todo la resistencia de estos pueblos. Seguramente, el niño José Gervasio se haya criado en la cocina de esa casa escuchando las historias de ese conflicto con los *indios*, del que su abuelo paterno fue un protagonista privilegiado, ya que era quien había traído a los caciques Tacú, Usa y Guitabuiabo⁹ desde sus tolderías para firmar la paz en el improvisado Cabildo de Montevideo, que funcionaba a pocas

cuadras en la casa de Gronardo, una de las pocas construidas en la época, de piedra y teja, ubicada en la esquina de las actuales calles Piedras y Treinta y Tres.

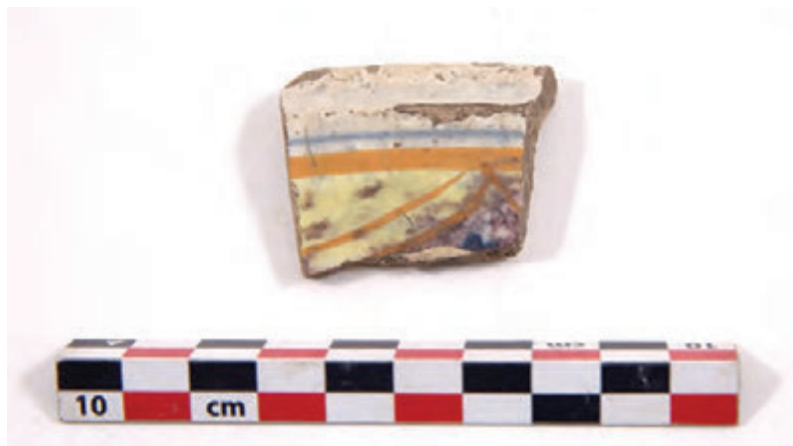
Otros objetos recuperados están ligados al cuidado y a la higiene personal y revelan detalles de la vida íntima. Es el caso de los recipientes y bacinicas en loza con decoraciones impresas de fabricación inglesa. También se encontraron pequeños frascos de vidrio pertenecientes a perfumes y a recipientes de botica, para los remedios, de origen francés, principalmente del siglo XIX (página 54), así como cepillos de dientes elaborados en hueso de origen inglés.

Como testimonio de las vestimentas de la época se recuperaron botones de nácar (página 54) de manufactura artesanal hechos en España en el siglo XVIII y botones de manufactura en molde perfeccionados en cobre de origen europeo producidos en el XIX (página 54).

La cultura material de la vida doméstica permite identificar los diferentes segmentos sociales que habitaban el solar. Es así que se recuperaron herramientas que ilustran el trabajo masculino adulto (cuchillos, limas). El trabajo femenino está presente en las diversas labores domésticas y alcanza algún detalle particular con la presencia de agujas de coser realizadas en hierro forjado de origen alemán, manufacturadas en los siglos XVIII y XIX, así como un dedal en cobre de manufactura semindustrial de origen inglés producido en el siglo XIX (página 54).

Las actividades de recreación de quienes habitaban la casa se pueden conocer a través de fichas de juego, llamadas en la época *trebejos*, realizadas manualmente a partir de fragmentos de lozas y cerámicas provenientes de platos o vasijas rotos. Estos fragmentos eran tallados para darles forma redonda (página 56) para ser usados como fichas de juegos de mesa como tablas reales, damas o juegos de destreza como el juego

9 José M. López Mazz y Diego Bracco, *Minuanos*. Montevideo: Linardi y Risso, 2010.



Arriba: Cerámica española Triana esponjada polícroma, Sevilla, siglos XVIII-XIX.

Abajo: Fragmentos de cerámica plumboestánica en varios motivos decorativos, siglos XVIII-XIX.

Fotos de S. Pintos

Página contigua, izquierda:
Piedras de chispa de pedernal (foto de S. Pintos); derecha:
Proyectil de plomo utilizado en armas de avancarga, siglo XVIII (foto del Equipo de Investigación Arqueológica).

del sapo, de tradición hispanoamericana de los siglos XVIII y XIX.¹⁰ Algunas de estas fichas de juego fueron confeccionadas en cerámica vidriada y en cerámica plumboestánica. Además, la presencia de niños está sugerida por una canica de cerámica opaca de manufactura artesanal realizada posiblemente en Europa central entre los siglos XVIII y XIX (página 56).

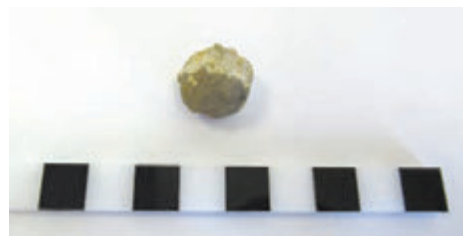
Uno de los pasatiempos habituales de los adultos de la época era fumar. Se recuperaron varios fragmentos de boquillas pertenecientes a pipas de caolín de manufactura europea (siglos XVIII y XIX) (página 58). Estas pipas, elaboradas en talleres de Francia,

Inglaterra y Holanda, tuvieron amplia difusión en América y eran utilizadas tanto por hombres como por mujeres. Se encontró también una pipa en cerámica fabricada artesanalmente que presenta decoración incisa en bordes y centro de su cazuela (página 58). Este tipo de pipa se usaba colocando una caña incrustada en la cazuela. Este ejemplar es de similar factura y decoración (incisa lineales o geométricos) a las pipas atribuidas a esclavos en Brasil y varias partes de la América española.¹¹

Aunque no conocemos el lugar exacto de su alojamiento, sabemos que allí habitaban personas esclavizadas, que en general eran

grandes aficionadas al tabaco. Sobre esto, en 1819, camino al Paraguay, desde Mandisoví, Artigas le envía una carta a su hijo mayor:

me parece tienes bastante para sostener a tu familia tu hermanito y nuestros cuatro criados tío Pancho, tío Jorge, el Hornero y Francisquillo, a quienes debes proporcionar todo lo que necesiten, aún los vicios [...] Debes hacerte cargo que tú ocupas en el día, mi lugar, para proveer de lo necesario a tu familia, tus esclavos, tu hermano y la madre de este...¹²



10 Daniel Schávelzon, *Fichas de juego en la arqueología histórica argentina*. Buenos Aires: Centro de Arqueología Urbana, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, 1997.

11 Jerry Solano, Juan Castañeda y Flavia Zorzi, Una pipa con diseño afro procedente del centro histórico de Trujillo, Perú, en *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, vol. 15, n.º 2, 2022, pp. 38-59.

12 Bruschera, o cit., 1986, p. 189.

Arriba: Botón de nácar origen español, siglo XVIII. Foto del Equipo de Investigación Arqueológica.

Centro: Botones de cobre de origen europeo, siglo XIX. Foto de S. Pintos.

Abajo: Dedal de cobre de origen inglés, siglo XIX. Foto de S. Pintos.



Arriba: Frasco de perfume de origen francés siglo XIX.

Abajo: Frasco de botica de origen francés siglo XIX.

Fotos del Equipo de Investigación Arqueológica.



Transformaciones de la casa en el tiempo

Según la información que aporta Gadea en 1974, para 1832 la casa que le había sido adjudicada a Martina Antonia Artigas estaba deteriorada, pero mantenía en pie sus paredes de piedra y su techo de teja.

De acuerdo al relevamiento de los datos dominiales, para 1860 el predio se muestra sin edificaciones de acuerdo al plano catastral de Montevideo, y es incierta la fecha de su demolición, entre 1840 y 1860. En el lugar se construyó una vivienda particular sobre 1860 que reutilizó cimientos y materiales de construcción, principalmente piedras de sillería y ladrillos de la casa del siglo XVIII.

En el área del patio central de esta vivienda del siglo XIX se construyó una cisterna de ladrillos que los trabajos arqueológicos permitieron ubicar y delimitar (Estructura D) (páginas 43 y 60). Tiene forma abovedada presenta

un largo de 4,94 m × 2,20 m de ancho. No se pudo determinar las características internas de la cisterna por encontrarse totalmente rellena de escombros, sin que se pueda acceder a ella. Esta cisterna tenía como función la recolección de agua pluvial respondiendo a una larga tradición del manejo del agua, ya que San Felipe y Santiago de Montevideo padeció desde su fundación problemas con el abastecimiento de agua para su población.

Los pobladores, en sus primeros años, ya habían hecho sondeos en el terreno, los suficientes para saber que toda la zona noroeste de la península era rica en agua subterránea dulce, a lo largo de una barranca que corría hacia la bahía paralela a un arroyuelo, a los que dieron los nombres de quebrada de los manantiales y arroyo de los manantiales.¹³

Cuando se construyó el sistema defensivo de la ciudad de acuerdo al proyecto del ingeniero Cardoso

de 1740 quedaron fuera del recinto amurallado pozos y manantiales naturales, por lo que, durante los períodos de sequía y cuando la ciudad fue sitiada, fue necesario buscar nuevos pozos de aprovisionamiento, así como construir aljibes y cisternas en los predios particulares para la recolección de agua pluvial, como señala.¹⁴

En la década de 1920, funcionó en el predio una tienda de ramos generales llamada Almacén Del Triunfo que cerró sus puertas sobre 1950. En 1960 empezó a funcionar en el lugar el Café y Bar del Triunfo. Durante las excavaciones arqueológicas se pudieron recuperar objetos vinculados al bar principalmente botellas de refrescos La Salteña, Mirinda, Fanta, Coca Cola, Limol y distintas bebidas (cerveza, vino, whisky) producidas desde la década del 1920 en adelante. También se recuperaron monedas de acuñación nacional de dos centésimos (1901), cinco centésimos

13 Rafael Schiaffino, Las fuentes en Montevideo colonial, en *Revista de la Sociedad de Amigos de la Arqueología*, vol. VIII, 1937, p. 249.

14 Ídem.



Arriba: Canica de cerámica opaca de origen europeo, siglo XVIII.

Abajo: ficha de juego Trebejos en cerámica vidriada, siglos XVIII-XIX.

Fotos del Equipo de Investigación Arqueológica.

(1924), diez pesos (1969) y veinte centésimos (1981).

En la década de 1960 los dueños del Bar Del Triunfo hicieron mejoras en el local, demoliendo paredes internas de la vivienda con el fin de crear dos salones destinados al local comercial. Esta situación fue denunciada reiteradas veces por los vecinos que consideraban que se estaban

destruyendo las paredes pertenecientes a la casa original de Artigas. También reclamaban con insistencia la cautela estatal y la debida conservación de este emblemático lugar. En ese contexto se creó en 2005 la Comisión pro Solar de Artigas a instancias del edil Dari Mendiondo.

A pesar de que en 1975 el lugar fue declarado Monumento

Histórico Nacional, en 2005 la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación se rehusó a comprarlo. En 2020 el predio que estaba a la venta fue comprado gracias a la iniciativa del Municipio B. En 2021, como se dijo al comienzo de este capítulo, se firmó un convenio entre ese Municipio y la Udelar para desarrollar una investigación histórico-arqueológica sobre el solar.

La puesta en valor del predio

A partir de la información recabada y de su interpretación arqueológica se presentó una propuesta de puesta en valor de las diferentes estructuras localizadas en todo el padrón (página 43). Para ello se mantuvieron reuniones con la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, arquitectos y museólogos. La elección priorizó una exposición de las estructuras que facilitarían el reconocimiento de la casa de la familia Artigas (muros,

cimientos y pisos), así como la exposición de parte la cisterna, estructura correspondiente a la construcción del siglo XIX. La propuesta contempló una valoración del estado de conservación de los vestigios, evitando los segmentos destruidos o alterados por construcciones y cañerías posteriores. Se diseñó también una exposición de objetos para aproximar los visitantes a la vida doméstica de aquella época. Finalizada la etapa

de investigación se dio paso a las etapas siguientes relacionadas a la restauración de las estructuras exhumadas. En este proceso de puesta en valor de los hallazgos arqueológicos se relevaron las patologías de las construcciones de piedras y de ladrillos. En las tareas de restauración y conservación se aplicaron procedimientos habituales y se replicaron los morteros empleados originalmente.

Epílogo y valoración patrimonial

La investigación arqueológica contribuyó al mayor conocimiento de la ocupación humana en el padrón 2741 a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX. Esta confirmó la existencia en ese lugar de vestigios correspondientes a los cimientos de la casa natal de Artigas y a estructuras anexas. Los hallazgos corresponden al área nuclear del asentamiento colonial compuesto por un edificio central, con una sala y dos habitaciones; y una cocina separada por un patio, donde

seguramente tenía lugar gran parte de la vida cotidiana.

Es necesario aclarar que el solar completo donde se emplazó la casa de la familia Artigas ocupaba los actuales padrones 2741 y 2740, por lo que parte de las habitaciones y otras estructuras que relata Gadea en 1974 se encontrarían en el padrón lindero, el 2740.

El registro arqueológico muestra que las sucesivas construcciones

y reformas realizadas en los siglos XIX y XX en el padrón investigado se superponen en varias áreas a las construcciones pertenecientes al siglo XVIII, y también da cuenta de la reutilización de los materiales de construcción.

La cultura material recuperada aporta datos del día a día de estos colonos y remarca la importancia de Montevideo en las rutas comerciales. Los objetos recuperados confirman la composición de este



Izquierda: Pipa de cerámica con decoración incisa. Derecha: Boquillas pertenecientes a pipas de caolín de origen europeo, siglos XVIII-XIX. Fotos de S. Pintos.

grupo humano de tres generaciones. Los objetos también permiten reconocer la presencia de personas esclavizadas de origen africano, que formaron parte de esta sociedad colonial. La economía de la colonia y de estos colonizadores tuvo un pilar fundamental en esta fuerza de trabajo como lo ilustran los censos (padrones) del siglo XVIII.¹⁵

La casa natal de José Artigas es un buen ejemplo de la dimensión patrimonial que adquieren los vestigios arqueológicos cuando están relacionados con personas sobresalientes de la historia nacional. Esta casa fue acumulando significado patrimonial y en ella conviven miradas provenientes de diferentes protagonistas: los investigadores, los vecinos y los gobiernos nacional y departamental. Pero la buena gestión de estos bienes culturales solo adquiere el tratamiento integral que merecen cuando interviene la autoridad pública.

Esa buena gestión que articuló investigación, restauración y puesta en valor, enfrenta ahora el desafío de la etapa final de devolución social, en la que diversos sectores que componen la sociedad, puedan, al visitar *la Casa Natal de Artigas*, aproximarse a la figura y evocar las ideas del prócer, en otro ambiente que no sea el de la leyenda y el mito, ni el del puro y frío bronce. La puesta en valor de este *museo de sitio* nos permite aproximarnos a los protagonistas de la historia y darles dimensión humana. Permite al menos por un momento, sacar al prócer montevideano y nacional del bronce e imaginarlo como niño jugando a las damas y las bolitas.

La Casa de Artigas, como *patrimonio vivo*, lugar de memoria y espacio patrimonial da testimonio de trescientos años de historia de la nación y de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo. La conservación y la apropiación social del lugar será fundamental para que generaciones futuras puedan actualizar el imaginario en torno a la figura de Artigas y proyectarlo tal vez trescientos años más.

15 Juan Alejandro Apolant, «Padrones olvidados de Montevideo en el siglo XVIII. El censo de 1769», en *Boletín Histórico*, n.ºs 112-115, 1965, pp. 41-114.



Estructura D:
Cisterna de ladrillo
perteneciente a la
casa del siglo XIX.

Fotos del Equipo
de Investigación
Arqueológica.



MVD
300